



Acta N° 02-2024-CS/MPT/LP

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS (ELECTRONICA), EVALUACION Y CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N°003-2024-CS/MPT - PRIMERA CONVOCATORIA

En la Provincia de Tarma a los Veintiuno días del mes de Mayo del 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tarma, a las 11:00 a.m. horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución Gerencial N° 069-2024-GM/MPT**, integrado por sus miembros titulares Ing. Pedro Raúl Mucha Falcon (Presidente), Ing. Fredy Alan Ccarita Cruz (Primer Miembro) CPC Rocío del Pilar Ávila Raymundo (Segundo Miembro), encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS/MPT - PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE BIENES RETROEXCAVADORA DE 94 HP EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE TARMA – PROVINCIA DE TARMA – DEPARTAMENTO DE JUNIN" CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2552737.

PRESIDENCIA: La sesión se realizará bajo la presidencia del Ing. Pedro Raúl Mucha Falcon.

QUORUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quorum exigido en el inciso a), numeral 46.2 del Artículo 46 del Decreto supremo N°344-2019-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

AGENDA: Inmediatamente después de la revisión del Quorum del Comité de Selección se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por el siguiente asunto:

Revisación de presentación de propuestas y apertura de Ofertas (Electrónicas), evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS/MPT - PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE BIENES RETROEXCAVADORA DE 94 HP EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE TARMA – PROVINCIA DE TARMA – DEPARTAMENTO DE JUNIN" CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2552737.

Acto seguido, se declara abierta la sesión y a continuación se comunica que el Registro de Participantes (Electrónica) se llevó a cabo del trece de abril del dos mil veinticuatro al quince de mayo del dos mil veinticuatro; Verificándose en la Plataforma Electrónica del SEACE, el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100027021	UNIMAQ S.A.	17/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20101639275	IPESA S.A.C.	29/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	29/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604858764	AZZAM CONSTRUCTOR S.A.C.	29/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20608374672	COMAQ EL JEQUE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	15/04/2024	Válido





Presentación y apertura de ofertas

Presentación de Ofertas

De acuerdo a la Sección General de la Bases, Capítulo I, numeral 1.8. Presentación y apertura de ofertas, establece que: El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. De acuerdo a lo publicado en el SEACE las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día 16/05/2024, se programó el acto de presentación de ofertas (Electrónica), etapa en la cual se ha recepcionado las ofertas de los siguientes postores:

Nº	RUC/Código	Nombre/Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Código
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	16/05/2024	21:13:00	20100027021	16/05/2024	21:13:18	Enviado	Valido
2	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	16/05/2024	18:25:53	20302241598	16/05/2024	19:55:08	Enviado	Valido

Admisión de Oferta:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos requeridos en la Sección Especifica de las Bases, según el Capítulo II, inciso 2.2 y numerales 2.2.1., y capítulo III requerimiento, tal como se detalla a continuación en el siguiente recuadro:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN NUMERAL 2.2.1	POSTOR		POSTOR	
	UNIMAQ S.A.		KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	
	PRESENTACION		PRESENTACION	
a) Declaración Jurada de datos del postor ANEXO N° 1	Si	Cumple	Si	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si	Cumple	Si	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 Reglamento ANEXO N° 2	Si	Cumple	Si	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección ANEXO N° 3	Si	Cumple	Si	Cumple
e) Documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, representante o distribuidor oficial de la marca del equipo, que sustenten las especificaciones técnicas propuestas puede ser en original o copias¿, Si alguna información no se encuentra en los dichos documentos se puede acreditar con la DJ.	Si	Cumple	Si	Cumple
Cumplimiento de requerimientos de especificaciones técnicas.	No	Cumple	Si	Cumple
f) ANEXO N° 4 Declaración Jurada de plazo de entrega	Si	Cumple	Si	Cumple
f) ANEXO N° 5 Promesa de consorcio	No	Corresponde	No	Corresponde
g) ANEXO N° 6 Precio de la oferta	Si	Cumple	Si	Cumple
ADMISION	NO ADMITIDA		ADMITIDA	





Resumen de ofertas no admitidas:

1. **UNIMAQ S.A.** presenta su oferta con observaciones que difieren el cumplimiento de lo requerido en los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las bases integradas, las mismas que motivan que se declare oferta **No Admitida**, debido a los siguientes fundamentos:

Observación:

- La oferta del postor **UNIMAQ S.A.**, no ha indicado el modelo de motor que se solicita en el apartado B1 de las EETT; además de ello en su catalogo se evidencia dos modelos de motor CAT 3045C y CAT C4.4, el cual no permite identificar el modelo propuesto por la empresa UNIMAQ S.A.
- El postor no indica correctamente las Especificaciones Técnicas del cucharón excavador adicional, solicitado en el apartado M5 de las EETT, y es mas en el folio 36 de la oferta no se puede precisar el modelo del cucharón ofrecido por la empresa.
- La mayoría de las especificaciones técnicas ofrecidas por el postor, no pueden ser contrastadas con el catalogo presentado por la empresa; debido a que este contempla varias configuraciones para el modelo ofrecido, por lo que se sugiere resaltar con algún tipo de color las especificaciones técnicas ofrecidas.
- Finalmente, se ha identificado que la oferta según ANEXO 6 ha sido presentado de manera incorrecta, debido a que no corresponde al formato de contratación de suma alzada que está indicado en las bases integradas del presente proceso de selección, además de ello según el Art 60 del RLCE no existe subsanación de precio.

EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección realiza la evaluación de las ofertas que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la ofertas con el menor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Así mismo, conforme al numeral 51.1 del artículo 51 del Reglamento, la Entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta.

En el Capítulo IV de las Sección Especifica de las Bases Integradas, se establece lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS							
i = oferta					Valor Estimado	S/.	688,524.70
Pi = puntaje de la oferta a evaluar					Om	S/.	541,372.00
Oi = precio					PMP		80.00
Om = precio de la oferta mas baja					Pi =	Om x PMP	
PMP = puntaje maximo del precio						Oi	
POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	PRECIO DE LA OFERTA	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PI			
	(Oi)						
KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A	S/	541,372.00	10.00	10.00	80.00	100.00	1

CALIFICACION

Se inicia con la calificación de la propuesta del postor **KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A** tal como sigue:





REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
CAPACIDAD LEGAL	El postor cumple con el RUC activo y habido en la actividad principal objeto de la convocatoria; e Inscripción vigente en el RNP como proveedor de bienes.
FACTURACION	El postor cumple con acreditar una experiencia validada el cual supera el monto de experiencia requerida en las bases integradas.

Por lo tanto, la oferta **KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.**, es declarada como CALIFICADA.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a la evaluación y calificación de ofertas y en aplicación a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento, el comité de selección acuerda por UNANIMIDAD lo siguiente:

Otorgar la Buena Pro al Postor **KOMATSU MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.**, ganador del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2024-CS/MPT - PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE BIENES RETROEXCAVADORA DE 94 HP EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE TARMA – PROVINCIA DE TARMA – DEPARTAMENTO DE JUNIN" CODIGO UNICO INVERSIONES N° 2552737, por el monto de **S/ 541,372.00 (Quinientos cuarenta y uno mil trescientos setenta y dos con 00/100 soles)**, incluye impuesto de Ley.

Se remite la presente acta a la Oficina de Abastecimiento para ser publicadas en el SEACE, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.



Ing. Pedro Raúl Mucha Falcon
Presidente Comité de Selección



Ing. Fredy Alan Ocarita Cruz
Primer Miembro Comité de Selección



CPC Rocio del Pilar Ávila Raymundo
Segundo Miembro Comité de Selección